

#### **BOLETIN 4829 DE REGISTROS**

#### DEL 26 NOVIEMBRE DE 2017

#### PUBLICADO 27 NOVIEMBRE DE 2017

Para los efectos señalados en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos

#### JUNTA DIRECTIVA 2014 - 2018

# Presidente WILLIAM PARRA DURAN

#### Vicepresidente

GONZALO SERRANO RODRÍGUEZ

#### Representantes del sector privado

Suplentes

GUILLERMO BOTERO NIETO CONSIMEX S.A.

GONZALO SERRANO RODRÍGUEZ JORGE ARNULFO PACHÓN ESPITIA
IMPOFER S.A.S CONSTRUCTORA PACHON PIÑEROS S.A.S

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA JUAN DAVID ANGEL BOTERO PIZANTEX S.A. PELETERIA ORION S.A.S

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ HUGO FERNANDO GARCÍA CALDERÓN OBRAS Y DISEÑOS S.A. MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S

JAIME MANTILLA GARCÍA SANDRA ROCIO NEIRA LIÉVANO AGROPECUARIA LA TRINIDAD DOS SAS ORION PROMOTORA S.A.S

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO TRANSPORTES VIGIA S.A.S COMERCIALIZADORA VIGIA S.A.S

GERMAN ALFREDO ORTIZ CARDENAS LOS MORALES DE CASTILLA S.A.S

FRANCISCO DURÁN CASAS CAMILO LIÉVANO LASERNA ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA JOYERIA LIEVANO S.A.S

#### Representantes del gobierno nacional

### Principales Suplentes

WILLIAM PARRA DURAN DIEGO CORDOBA MALLARINO

JUAN LUIS HERNÁNDEZ CELIS ALVARO FORERO TASCÓN

ENRIQUE VARGAS LLERAS MARTIN JOSÉ CARRIZOSA CALLE ALFONSO GÓMEZ PALACIO

GABRIEL VALLEJO LÓPEZ

### Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 4829 de Registros

Del 27 de Noviembre al 27 de Noviembre de 2017

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

#### INDICE

TRASLADOS	6
CASAS DE CAMBIO	7
CONTENIDO	8
RENOVACIONES	11
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil	12
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro	35

### 1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	manifiesta actúa en su condición de apoderada de la sociedad BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	reposición y en subsidio de apelación en contra del acto administrativo	20171127

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

#### 2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 002 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Numeral 2.1.1 . Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 2.1.1 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### 3. CONTENIDO

```
CONTENIDO
LIBRO I
De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales
LIBRO II
De las incapacidades e inhabilidades
LIBRO III
Del concordato y la liquidación obligatoria
LIBRO IV
De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones
LIBRO V
De la administración de los bienes del comerciante
LIBRO VI
De los establecimientos de comercio
LIBRO VII
De los libros
LIBRO VIII
De las medidas cautelares y demandas civiles
LIBRO IX
De las sociedades comerciales e instituciones financieras
LIBRO X
De la reserva de dominio
LIBRO XI
De la prenda sin tenencia
LIBRO XII
De la agencia comercial
LIBRO XIII
```

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República LIBRO XXII.

Del Registro De Personas Naturales Y Jurídicas Que Ejerzan Las Actividades De Vendedores De Juegos De Suerte Y Azar

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin animo de lucro

LIBRO III

Registro de la Economía Solidaria de las Entidades Sin Ánimo de Lucro LIBRO IV

De las Veedurías Ciudadanas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro LIBRO V

Registro de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro

# 4. RENOVACIONES

### 4.1. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
02592031	SARMIENTO GONZALEZ LUIS ESTEBAN	2017	100,000	26/11/2017
02592040	SARMIENTO GONZALEZ LUIS ESTEBAN	2017	100,000	26/11/2017

# 5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADESCONYUGALES]

## 5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

# 5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

## 5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

## 5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

## 5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

## 5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

### 5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

#### 5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

ONYBA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/11/2017, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 27/11/2017, BAJO EL No. 02278839 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/NOMBRAMIENTO DE REPRESENTALE LEGAL Y SUPLENTE.

AGROSERVICIOS BERNAL S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 24/11/2017, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 27/11/2017, BAJO EL NO. 02278840 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/NOMBRAMIENTO DE REPRESENTALE LEGAL.

### 5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

### 5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

# 5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

### 5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

### 5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

#### 5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

ONYBA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 24/11/2017, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 27/11/2017, BAJO EL No. 04647724 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AGROSERVICIOS BERNAL S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 24/11/2017, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 27/11/2017, BAJO EL NO. 04647725 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION ]

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL.]

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS ACTIVIDADES DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

5.23. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS ACTIVIDADES DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR] - LIBROS

5.24. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

5.25. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.26. LIBRO	III[REGISTRO	DE L	A ECONOMIA	SOLIDARIA	DE	LAS	ENTIDADES	SIN	ANIMO	DE	LUCRO]

5.27. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.28. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]